# **BOLETÍN OFICIAL**



# MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos y Legales, 06 de Julio de 2022 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2022 N° 444

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°\_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°\_Ordenanza 5753/12.

# **AUTORIDADES MUNICIPALES**

# **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

- INTENDENTE MUNICIPAL Esc. Fernando Fabio Cotillo
- SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
   Sr. Juan Carlos Gómez
- SECRETARÍA DE GOBIERNO Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA

Sr. Pablo Calicate

- SECRETARÍA DE HACIENDA CPN Pablo Martin Guerrero
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Sra. Elizabeth Pintos
- SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Sra. Tania Sasso
- SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD

Sra. Cristhel Yacante

- SECRETARÌA DE SERVICIOS Sr. Rubén Contreras
  - SECRETARÌA DE OBRAS PÚBLICAS

M.M.O. Carlos Ibarra

- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA Sr. José Butel
- SECRETARÌA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO

Prof. Sandra Díaz

 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Sra. Silvina Sotomayor

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- PRESIDENTE H.C.D.
   Sr. Miguel Troncoso
- VICEPRESIDENTE 1º Sr. Juan Carlos Juárez
- VICEPRESIDENTE 2º Sra. Paola Álvarez
- CONCEJAL Sr. Gabriel Murua
- CONCEJAL Sr. Cristian Bazán
- SECRETARIO LEGISLATIVO
   Sr. Gustavo Avecilla
- SECRETARIA ADMINISTRATIVA
   Sra. Marisa Lucanera
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO

Sr. Néstor Vivar

# JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

**JUEZ DE FALTAS** 

• Sra. Norma Beatriz Aybar

# **DECRETOS**

Dto. N° 400/22 – Dto. N° 472/22 - Dto. N° 476/22 – Dto. N° 637/22 – Dto. N° 638/22 – Dto. N° 639/22 – Dto. N° 640/22 – Dto. N° 641/22 – Dto. N° 642/22 – Dto. N° 643/22 – Dto. N° 644/22 – Dto. N° 645/22 – Dto. N° 646/22 – Dto. N° 647/22 – Dto. N° 648/22 – Dto. N° 649/22 – Dto. N° 650/22 – Dto. N° 651/22 – Dto. N° 652/22 – Dto. N° 653/22 – Dto. N° 654/22 – Dto. N° 655/22 – Dto. N° 656/22 – Dto. N° 657/22 – Dto. N° 658/22 – Dto. N° 659/22 – Dto. N° 660/22 – Dto. N° 661/22 – Dto. N° 662/22 – Dto. N° 663/22 – Dto. N° 689/22 – Dto. N° 699/22 – Dto. N° 699/22 – Dto. N° 693/22 – Dto. N° 694/22 – Dto. N° 695/22 – Dto. N° 698/22 – Dto. N° 698/22 – Dto. N° 698/22 – Dto. N° 698/22 – Dto. N° 701/22 – Dto. N° 702/22 – Dto. N° 703/22 – Dto. N° 704/22 – Dto. N° 705/22 – Dto. N° 706/22 – Dto. N° 708/22 – Dto. N° 709/22 – Dto. N° 710/22 – Dto. N° 710/22 – Dto. N° 711/22 – Dto. N

### DECRETO N° 375 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 03 DE MAYO DE 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2022-2201-1; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante las presentes actuaciones a fs. 01 se solicita Ratificar el Convenio de Ventas de Pasajes, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia, representada por el Intendente Municipal Esc. Fernando Fabio COTILLO en adelante "MUNICIPALIDAD" y por otra parte la firma Isis Viajes, representada por su titular Sr. Juan Carlos AYBAR, en adelante "COMERCIO";

**QUE**, la "MUNICIPALIDAD" contrata los servicios del "COMERCIO" para la venta y emisión de pasajes vía aérea, para autoridades y funcionarios municipales, artistas, deportistas y/o profesionales que sean invitados por las distintas Secretarías de la Municipalidad de Caleta Olivia, como así también a personas externas a la institución, en casos de urgencia;

QUE, el suministro del boleto abarca los destinos que fueran autorizados por la "MUNICIPALIDAD" mediante Orden de Pasaje, avalada y previa conformidad del Intendente Municipal o Secretario de Coordinación General;

QUE, se acuerda una de vigencia contractual de Ocho (08) meses, desde el 01 de Mayo de 2022 hasta el día 31 de Diciembre del mismo año:

**QUE**, se hace necesario dicta el Instrumento Legal pertinente que obre en consecuencia;

# POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA D E C R E T A

<u>ARTICULO 1º</u>.- RATIFICASE, en todos sus términos el Convenio de Venta de

Pasajes, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la firma Isis Viajes, representada por el Sr. Juan Carlos AYBAR.-

ARTICULO 2°.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Sr. Pablo Danilo CALICATE, el Secretario de Coordinación General Sr. Juan Carlos GOMEZ y el Secretario de Hacienda C.P.N. Pablo Martín GUERRERO.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Pase a Secretaría de Hacienda a sus efectos. Tome conocimiento las áreas competentes. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicidad y cumplido: ARCHIVESE.-

Fernando F. COTIILO – Pablo CALICATE – Juan C. GOMEZ – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 472 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Mayo de 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2022-543-1, y;

# CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la aprobación de pliegos del llamado a la Licitación Privada № 11/22, referente a la "PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL DESDE EL DIA 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2.022", destinado a las distintas unidades del Parque Automotor Municipal y máquinas a explosión;

**QUE**, se ha realizado una evaluación técnica y económica de las condiciones que debe reunir el Pliego, efectuándose la imputación preventiva para el correspondiente llamado;

QUE, se dispone un Presupuesto Oficial de Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 73/100 (\$3.999.997,73); **QUE**, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

### POR ELLO:

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA DE CRETA

ARTICULO 1º.- APRUEBASE, los Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a la Licitación Privada Nº 11/22, referente a la "PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMINETO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL DESDE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2.022", destinado a las distintas unidades del Parque Automotor Municipal y máquinas de explosión.-

ARTICULO 2º.- LLAMESE, a Licitación Privada N° 11/22, con Presupuesto Oficial consistente en la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 73/100 (\$3.999.997,73), fijándose como Fecha de Apertura de ofertas el día 31 de Mayo de 2022, a las 11:00 horas.-

ARTICULO 3º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. Carlos Alfredo APARICIO y el Secretario de Hacienda C.P.N. Pablo Martín GUERRERO.-

ARTICULO 4º.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: ARCHIVESE.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 476 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 31 de Mayo de 2022

## VISTO:

El Expediente № 2022-543-1, y;

### **CONSIDERANDO:**

**QUE**, mediante las presentes actuaciones se tramita la Conformación y la Adjudicación de la CALETA OLIVIA, 06 de Julio 2022

Licitación Privada Nº 11/22, referente a la "PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL DESDE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2.022, destinado a las distintas unidades del Parque Automotor Municipal y máquinas a explosión;

**QUE**, el Artículo 37° del Decreto reglamentario N° 263/82, establece que funcionará una Comisión de Preadjudicación que estará integrada por Cinco (05) miembros como mínimo;

QUE, la comisión de Preadjudicación luego de un exhaustivo análisis de las ofertas resuelve Adjudicar a la Firma OTAMENDI & CIA S.R.L., por la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 68/100 (\$3.999.999,68), en virtud que se ajusta a las necesidades y especificaciones técnicas;

**QUE**, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

### POR ELLO:

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA DECRETA

ARTICULO 1º.- CONFORMASE, la Comisión de Preadjudicación para el análisis de la Licitación Privada Nº 11/22, la que estará integrada por el Secretario de Hacienda, Secretario de Gobierno, Secretario de Servicios, Director de Control y Estadística, Dirección de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 2°.- ADJUDIQUESE, la Licitación Privada Nº 11/22, referente a la "PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL DESDE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2.022, por la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 68/100 (\$ 3.999.999,68), a la firma OTAMENDI & CIA S.R.L..-

ARTICULO 3º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. Carlos Alfredo APARICIO y el Secretario de Hacienda C.P.N. Pablo Martín GUERRERO.-

ARTICULO 4°.- REGISTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tomen conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: ARCHIVESE.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 568 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 09 DE MAYO DE 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2022-2302-1, y;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante las presentes actuaciones se procede a Ratificar el Contrato de Actuación, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia, representada por el Intendente Municipal Esc. Fernando Fabio COTILLO, en adelante denominado "LA MUNICIPALIDAD" y la Sra. Noelia Inés ALZAGA, C.U.I.T.: 27-29848375-6, en adelante denominado "LA PRODUCTORA", celebrado el 12 de Mayo de 2022;

QUE, LA MUNICIPALIDAD contrata а LA PRODUCTORA, para la presentación del Show en vivo de los artistas que representa: Sra. Dana Graciela CASTRO, Sr. Carlos Rubén FERREYRA Maximiliano Oscar ASENCIO, en el evento denominado "MALVINAS EN LA VOZ", a realizarse el día Viernes 10 de Junio de 2022, en Instalaciones de la Sala Auditorio del Centro Cultural "Manuel Cacho Camino":

QUE, LA
PRODUCTORA percibirá de LA
MUNICIPALIDAD una retribución de
Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000) IVA
incluido, libre de todo impuesto, tasa,
contribuciones, aportes sindicales,
derechos autorales y/o cualquier otro
tributo nacional, provincial o gremial
creado o a crearse;

**QUE**, por lo expuesto se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

# POR ELLO:

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA <u>D E C R E T A</u>

ARTICULO 1º.-RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Actuación, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Noelia Inés ALZAGA, C.U.I.T.: 27-29848375-6, celebrado el 12 de Mayo de 2022.-

ARTICULO 2°.-REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. Carlos Alfredo APARICIO, el Secretario de Coordinación General **Sr. Juan Carlos GOMEZ** y el Secretario de Hacienda **C.P.N. Pablo Martín GUERRERO**.-

ARTICULO 3°.-REGISTRESE. Pase a Secretaría de Hacienda a sus efectos. Tomen conocimiento Contaduría Municipal y demás áreas municipales que correspondan. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: ARCHIVESE.-

Fernando F. COTIILO – Pablo CALICATE – Juan C. GOMEZ – CPN Pablo M. GUERRERO

## DECRETO N° 751 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 DE JUNIO DE 2022

### VISTO:

El Expediente № 2022-463-1, y;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, a través de las presentes actuaciones se solicita Ratificar el Contrato de Concesión, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia representada por el Intendente Municipal Esc. Fernando Fabio COTILLO, en adelante "El Concedente" y la Empresa "Transportes Automotores Quebek Sociedad Anónima T.A.Q.S.A.", C.U.I.T. № 30-67367429-8, en adelante "FI Concesionario", representada por el Sr. Facundo Gabriel GOMEZ LIQUITAY;

QUE, El Concedente le permite a El Concesionario el uso y goce del Local № 2 ubicado en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Caleta Olivia, para que preste servicios inherentes al transporte de pasajeros y cosas, en corta, media y larga distancia, asimismo despacho de equipajes, giro de dinero en efectivo, recepción, depósito, envió de encomienda y demás anexos de la actividad que desarrolla;

QUE, la vigencia del contrato será de doce (12) meses contados, a partir del 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020, inclusive;

QUE, las partes convienen como precio de la Concesión el pago de un canon mensual equivalente a Dos Mil Quinientos Módulos (2.500), correspondiente a la Tasa Única de Alquiler y Mantenimiento de Espacios Comunes de la Terminal de Ómnibus, prevista en el Artículo 109º y cc. del Régimen General Tarifario, año 2020, el cual será abonado del 1 al 10 de cada mes en la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Caleta Olivia;

**QUE**, por lo expuesto y a requerimiento de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, se procede a dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

### **POR ELLO:**

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA <u>D E C R E T A</u>

ARTICULO 1º.- RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Concesión, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Empresa "Transportes Automotores Quebek Sociedad Anónima T.A.Q.S.A.", C.U.I.T. № 30-67367429-8, representada por el Sr. Facundo Gabriel GOMEZ LIQUITAY.-

ARTICULO 2°.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. Carlos Alfredo APARICIO y el Secretario de Hacienda C.P.N. Pablo Martín GUERRERO.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Pase a Secretaría de Hacienda a sus efectos. Tomen conocimiento Dirección de Contaduría Municipal, Dirección de Patrimonio Municipal, Coordinación de Terminal de Transporte y Dirección de Rentas. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: ARCHIVESE.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 752 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 DE JUNIO DE 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2022-463-1, y;

# CONSIDERANDO:

**OUE**, a través de las presentes actuaciones se solicita Ratificar el Contrato de Concesión. suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia representada por el Intendente Municipal Esc. Fernando COTILLO, en adelante Concedente" y la Empresa "Transportes **Automotores** Quebek Sociedad Anónima T.A.Q.S.A.", C.U.I.T. № 30-67367429-8 adelante en Concesionario", representada por el Sr. Facundo Gabriel GOMEZ LIQUITAY;

**QUE**, El Concedente le permite a El Concesionario el uso y goce del Local Nº 2 ubicado en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Caleta Olivia, para que preste servicios inherentes al transporte de cosas, en corta, media y larga distancia, asimismo despacho de equipajes, giro de dinero en efectivo, recepción, depósito, envió de encomienda y demás anexos de la actividad que desarrolla;

**QUE**, la vigencia del contrato será de doce (12) meses contados, a partir del 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inclusive;

QUE, las partes convienen como precio de la Concesión el pago de un canon mensual equivalente a Cuatro Mil Módulos (4.000), correspondiente a la Tasa Única de Alquiler y Mantenimiento de Espacios Comunes de la Terminal de Omnibus, prevista en el Artículo 111º y cc. de la Ordenanza N° 6300, el cual será abonado del 1 al 10 de cada mes en la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Caleta Olivia;

QUE, por lo expuesto y a requerimiento de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, se procede a dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

### POR ELLO:

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA DECRETA

ARTICULO 1º.- RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Concesión, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Empresa "Transportes Automotores Quebek Sociedad Anónima T.A.Q.S.A.", C.U.I.T. № 30-67367429-8, representada por el Sr. Facundo Gabriel GOMEZ LIQUITAY.-

ARTICULO 2°.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. Carlos Alfredo APARICIO y el Secretario de Hacienda CPN Pablo Martín GUERRERO.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Pase a Secretaría de Hacienda a sus efectos. Tomen conocimiento Dirección de Contaduría Municipal, Dirección de Patrimonio Municipal, Coordinación de Terminal de Transporte y Dirección de Rentas. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: ARCHIVESE.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETOS SINTETIZADOS**

# DECRETO N° 400 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 16 de Mayo 2022

VISTO:

El Expediente N° 2015- 9699-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto Nº 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Gladys Azucena LUNA, DNI № 11.904.226, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Veintiocho Mil Trescientos Setenta y Cinco con 25/100 (\$28.375,25), que comprende a los siguientes períodos: 01/01 a 10/21, en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Designación Oficial: 01.05.024.001.247.-EXCEPTUASE, de lo normado por el Decreto Nº 069/20, Modificatorio del Decreto № 695/06, lo dispuesto por el Artículo 2° del presente.-

Fernando F. COTIILO – Pablo CALICATE – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 637 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2018- 2114-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, perteneciente a los Sres. OLGIATI, OYARZUN, BORDON y PIVA, C.U.I.T. 30-71456838-4, que comprende los periodos: 06/2016 a 06/2021, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Siete con 44/100 (\$67.587,44), por la deuda en concepto de Tasa de Comercio e Industria por el local Comercial con nombre de Fantasía "SANGRE SUREÑA S.H.".-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 638 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 DE JUNIO DE 2022

# VISTO:

El Expediente № 2010-17337-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Andrea VEGA, DNI № 26.065.024, que comprende los periodos del 01/00 a 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cinco con 44/100 (\$53.235,44), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario- Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública- Designación Oficial: 02.08.009.013.000.

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO - CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 639 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 2957-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, la Sra. Rocío Megali OLIVERA, D.N.I. N° 37.187.412, que comprende los períodos: 06/2017 a 04/2022, por la suma de Pesos Cincuenta Mil Quinientos Quince con **40/100 (\$50.515,40),** deuda en concepto Impuesto Patente Automotor, Dominio: AB215NG, Marca: FORD FIESTA 1.6LS PLUS CIP: 0004702A37.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 640 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 2897-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Rogelio CASTILLO, D.N.I. № 40.388.456, que comprende los períodos: 02/2018 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Novecientos con 53/100 (\$36.900,53), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AC022ET, Marca: CHEVROLET ONIX JOY 5P 1.4NLSMT+ CIP: 0002405700.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 641 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019-651-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Leandro Gastón LABADO, D.N.I. Nº 40.386.911, que comprende los períodos: 07/2017 a 04/2022, por la suma de Pesos Ochenta y Cinco Mil Doscientos con 59/100 (\$85.200,59), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AB262EN Marca: TOYOTA HILUX 4X2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI H3 CIP: 0000682070.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 642 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2018- 4265-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto Nº 175/MCO/01. Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, a la Sra. Teresa TOLABA, C.U.I.T. 27-14374110-4, que comprende los periodos: 01/2012 a 05/2021, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos Veintidós con 41/100 (\$36.322,41), por la deuda en concepto de Tasa de Comercio e Industria por el local Comercial con nombre de Fantasía "LA SALTEÑITA".-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 643 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente № 2015- 10617-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Francisca ALTUNA, D.N.I. Nο 09.794.536, que comprende los períodos: **07/2012 a 05/2017, 10/2017 a** 11/2020, 01/2021 a 04/2022, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Veintisiete Mil Trecientos Noventa con 10/100 (\$27.390,10), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario -Tasa de Barrido, Limpieza ٧ Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 01.02.014.009.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 644 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 1579-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a AF Servicios S.R.L., C.U.I.T.: 30-71053475-2, que comprende los períodos: 03/2016 a por la suma de Pesos 04/2022. Veintinueve Mil Cuarenta y Seis con 77/100 (\$29.046,77), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PKU576, Marca: FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V FURGONETA. CIP:0004430591.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 645 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 2662-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Sergio Gustavo LUNA, D.N.I. N° 24.141.974, que comprende los períodos: 04/2018 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 88/100 (\$32.243,88), deuda en de Impuesto Patente concepto Automotor, Dominio: AB262ET, Marca: FIAT MOBI 1.0 8V WAY SEDAN 5 PTAS CIP: 0004405848.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 646 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 2663-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, la Sra. Lucrecia TRAICO, D.N.I. N° 10.142.503, que comprende los períodos: 02/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 40/100 (\$653.352,40), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PLD878, Marca: SCANIA TRACTOR C/CABINA DORMITORIO 0012092449.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 647 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021 - 2923-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, la Sra. Elsa Mabel GODOY, D.N.I. N° 29.857.204, que comprende los períodos: 01/2018 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta Mil Setecientos Treinta y Nueve con 30/100 (\$30.739,30), deuda en concepto Impuesto Patente Automotor. Dominio: AC094EC, Marca: FIAT MOBI 1.0 8V EASY SEDAN 5 PTAS CIP: 0004405849.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 648 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2015- 9702-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al **Sr. Candelario Abel GUZMAN, DNI Nº 12.506.222,** cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Cien con 69/100 (\$32.100,69), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario – Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública – Designación Oficial: 01.05.024.001.231.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 649 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019- 978-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Marcelo Alejandro VALE, D.N.I. N° 33.715.853, que comprende los períodos: 07/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 16/100 (\$34.247,16), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AA169KV, Marca: FIAT PALIO FIRE 1.4 5P SEDAN 5 PTAS, CIP:0004405689.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 650 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015- 9725-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Liliana Beatriz PEREZ, D.N.I. № 14.719.280, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta Mil Quinientos Noventa y Tres 76/100 (\$30.593,76), con comprende a los siguientes períodos: 02/1996 a 10/2021, en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Designación Oficial: 01.05.024.001.220.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 651 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2016- 4815-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. María Salome VAZQUEZ, D.N.I. Nº 06.240.916, que comprende los períodos: 01/1993 a 11/2020, 01/2021 a 04/2022 cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Doscientos Dieciocho con 65/100 (\$37.218,65), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, Tasa de Barrido, Limpieza Vía Conservación de la Pública-Designación Oficial: 02.03.011.046.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 652 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019- 1723-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto Nº 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Leonardo **Emmanuel** QUISPE, D.N.I. N° 34.293.017, que comprende los períodos 06/2018 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta Mil Ciento Cincuenta y Ocho con 36/100 (\$30.158,36), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: AA213XN Marca: FORD KA S 1.5L SEDAN 5 PUERTAS CIP: 0004705A86.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 653 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2014- 11573-1;

de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del

Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, perteneciente a la Sra. Cecilia Erika Vanesa CICCIOLI, CUIT Nº 27-32085773-8, propietaria del comercio "SANTA RITA", del período comprendido desde el 01/11 a 06/21, por la suma de Pesos Ochenta y Nueve Mil Diecisiete con 40/100 (\$ 89.017,40), por la deuda en concepto de Tasa de Comercio e Industria.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 654 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2015- 9721-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Miguel Horacio ESCUDERO, DNI № 12.266.682, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta Mil Novecientos Treinta y Ocho con 04/100 (\$ 30.938,04), que comprende a los siguientes períodos: 01/95 a 10/21, en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 01.05.024.001.240.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 655 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015- 9703-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, a la Sra. María del Carmen SILVA, DNI № 16.664.891, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta Mil Setenta y Tres con 03/100 (\$30.063,03), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario — Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública — Designación Oficial: 01.05.024.001.197.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 656 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio

# VISTO:

2022

El Expediente № 2015- 11046-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01. Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Juan Carlos VILLAFAÑEZ, DNI № 11.819.287, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta Mil Ochocientos Ochenta y Seis 01/100 (\$ 30.886,01), que comprende a los siguientes períodos: 01/97 a 01/07, 05/07 a 06/08, 02/09 a 12/21, en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública -Designación Oficial: 01.05.024.001.059.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 657 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2015- 11043-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01. Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Roque Javier PEREZ, DNI № 16.408.325, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 73/100 (\$ 33.883,73), que comprende a los siguientes períodos: 01/93 a 12/21, en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública -Designación Oficial: 01.05.024.001.049.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 658 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019- 999-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a ENRIQUE PRATS S.R.L., CUIT № 30-71166502-8, que comprende el siguiente período: 01/18 a 12/21, por la suma de Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Once con 82/100 (\$31.411,82), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AA144UH, marca BONANO SEMIRREMOLQUE SIDER DE 2+1 ETES, CIP:00000000000.

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 659 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2019- 1722-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sra. María FORESTIERO , DNI № 94.647.381, que comprende los períodos: 08/16 al 04/22, por la suma de Pesos Ciento Setenta Mil Ciento Setenta y Nueve con 90/100 (\$170.179,90), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AA252JM, marca IVECO DAILY 55C16 PASO 3950 FURGON , CIP:0006313277.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 660 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019- 1713-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Elio Alberto AGUIRRE, DNI N° 30.288.376, que comprende los períodos: 07/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Ochenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con 34/100 (\$82.764,34), deuda en Impuesto concepto de Patente Automotor, Dominio: AA275LS, Marca: VOLKSWAGEN VENTO 2.5 SEDAN 4 PUERTAS, CIP:0013602362.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

**DECRETO N° 661 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015- 11030-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Ramón Héctor OCAMPO, DNI № 11.819.102, que comprende los períodos del 02/94 a **04/97** y del **01/98** a **12/21**, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco con 22/100 (\$32.535,22), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario -Tasa de Barrido, Limpieza Conservación de la Vía Pública -Designación Oficial: 01.05.024.001.113.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 662 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015- 10645-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. José Luis DNI Nº 12.647.088, que comprende los períodos 03/97, 12/11, 01/19 a 04/19 y 01/20 al 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Dieciocho Mil Doscientos Cuatro con **71/100** (\$18.204,71), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario- Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública- Designación Oficial: 01.04.030.019.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 663 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 23 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente № 2019- 998-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Paula Alejandra ORTIZ, DNI № 26.065.161, que comprende los períodos: 07/16 a 04/22, por la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Treinta y Siete con 93/100 (\$47.037,93), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AA045PG, marca VOLKSWAGEN HIGH UP! 1.0 MPI I-MOTION SEDAN 5 PTAS, CIP: 0013605523.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 689 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2015- 5588-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Miguel Angel MEYER, DNI № 13.785.656, que comprende los períodos 01/13 y del 01/14 a 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Veintitrés Mil Ochocientos Veinticuatro con 21/100 (\$23.824,21), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública-Designación Oficial: 01.02.038.012.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 690 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 2196-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, la Sra. Estrella DE LA CRUZ, DNI N° 33.373.666, que comprende los períodos: 01/16 a 04/22, por la suma de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Dos con (\$ 162.682,63), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PGO994, Marca FORD RANGER2 DC 4X4 LTD MT 3.2 DSL PICK UP CIP: 00001920WT.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 691 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021- 1817-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Martin Ezequiel VELASQUEZ, N° DNI 35.568.420, que comprende los períodos: 04/16 a 04/22, por la suma de Pesos Setenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Siete con 66/100 (\$ 78.137,66), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PIM503, marca FORD FOCUS 5P 2.0L N MT SE PLUS SEDAN 5 PUERTAS ,CIP: 00001917XG.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ

### DECRETO N° 692 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019- 1714-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, la Sra. Adriana Graciela ALMONACID, DNI 29.848.054, que comprende los períodos: 01/17 a 04/22, por la suma de Pesos Treinta Mil **Novecientos** Cincuenta y Uno con 81/100 (\$ **30.951,81),** deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AA266SI, marca CHEVROLET CLASSIC 4PLS PACK 1.4N CIP: 00000812EB.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 693 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015- 11055-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. María Fermina CEJAS, DNI № 10.286.472, que comprende los períodos del 01/94 a 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cuatro con 21/100 (\$32.704,21), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario- Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública-Designación Oficial: 01.05.024.001.048.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 694 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2013- 10527-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, perteneciente al Sr. Jorge Enrique QUINTEROS, CUIT Nº 20-23908513-0, propietario del "SERVICIOS comercio AUTOMATIZACIONES ARMANDO", de los períodos comprendidos desde el 05/2010 a 01/2019, por la suma de Pesos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Catorce con 04/100 (\$ 46.614,04), por la deuda en concepto de Tasa de Comercio e Industria.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 695 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2019- 2620-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Miguel Angel ROJAS, DNI N° 17.512.156, que comprende los períodos: 03/17 a 04/22, por la suma de Pesos Doscientos Veinte Mil Trescientos Noventa y Cinco con (\$220.395,75), 75/100 deuda concepto Impuesto Patente de Automotor, Dominio AB032GI, marca MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI-F 4325 TE V2 FURGON ,CIP: 00002922DR.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 696 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2018- 4269-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículos 145°, 146° y ccs, perteneciente al Sr. Milton Miguel ARANCIBIA, CUIT № 20-35568007-0, propietario del comercio "ALU MIL", del período comprendido desde el 01/12 a 06/21, por la suma de Pesos Setenta Mil Seiscientos Veintiuno con 37/100 (\$ 70.621,37), por la deuda en concepto de Tasa de Comercio e Industria.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 697 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021- 2206-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto N° 460/MCO/2021 de fecha 12 de Julio de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Mauro Damián AMPUERO, D.N.I N° 35.182.240;

ARTICULO 1°.
todos sus términos el Decreto
№ 460/MCO/21 de fecha 12 de Julio de
2021, conforme a lo expuesto en los
considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 698 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015-11049-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Cecilia DA SILVA, DNI № 10.270.072, que

comprende el siguiente período: 01/93 a 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 15/100 (\$33.459,15), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario- Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública - Designación Oficial: 01.05.024.001.060.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 699 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2019-1408-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Franco Alejandro MASSARI, DNI N° 26.648.681, que comprende los períodos: 07/16 a 04/22, por la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochenta y Ocho con 21/100 (\$ 142.088,21), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AA197WL, marca BONANO SEMIRREMOLQUE TERMICO DE 2+1 EJES SEMIRREMO, CIP: 0000000000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 700 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2015-11045-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Juana Rosa ECHAGUE, DNI Nº 11.213.816, que comprende los períodos del 01/92 a **09/18** y del **01/20** a **12/21**, cuyo monto asciende a la suma de **Pesos** Veintinueve Mil Novecientos Veintidós con 95/100 (\$29.922,95), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario -Tasa de Barrido, Limpieza У Conservación de Pública la Vía Asociación Catastral: 6100105100002400106800000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 701 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2208-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Susana Beatriz VELASCO, D.N.I. N° 23.034.253, que comprende los períodos: 01/2018 a por la suma de Pesos 04/2022. Cuarenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Siete con 71/100 (\$46.387,71), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PDF895, Marca: FORD FOCUS 5P 1.6L MT S SEDAN 5 PUERTAS, CIP:00001917XH.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO - CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 702 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021-2930-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Fernando Rubén NAVALES, D.N.I. Nº 25.576.121, que comprende los períodos: 05/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Siete con 26/100 (\$33.637,26), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PPE022, marca: RENAULT CLIO MIO EXPRESSION 1.2 SEDAN 3 PTAS, CIP:000037181M.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 703 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021-2928-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Rosana Elizabet PAEZ, D.N.I. Nº 24.649.635, que comprende los períodos: 03/2018 a 04/2022, por la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Ocho 78/100 У con (\$44.248,78), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PLD874, marca VOLKSWAGEN SURAN 1.6 16V 5D 993 SEDAN 5 PTAS, CIP:00005317XS.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 704 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

Los Expedientes N° 2015-11063-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Elsa del Ramona ÑAÑEZ, DNI № 11.819.159, que comprende el siguiente período: 03/97 a 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Doce con 25/100 (\$31.312,25), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Pública-Vía Designación Oficial: 01.05.024.001.016.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 705 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021-2910-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Héctor Abelardo CATTINI, DNI Nº 13.596.339, que comprende los períodos: 07/18 a 04/22, por la suma de Pesos Veintinueve Mil Ocho con 61/100 (\$29.008,61), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio marca FIAT **PUNTO** ATTRACTIVE 1.4 8V SEDAN 5 PUERTAS, CIP: 0004405729.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 706 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2669-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a D.M. Servicios Petroleros S.R.L., CUIT: 30-70864479-6, que comprende períodos: 04/16 al 04/22, por la suma de Pesos Veintiocho Mil Catorce con 22/100 (\$28.014,22), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PMU899, marca PATRONELLI SEMV2E SEMIRREMOLQUE, CIP: 0000000000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 707 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente № 2021-2189-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Iván Emanuel JIMENEZ, DNI № 35.850.013, que comprende los períodos: 01/18 al 04/22, por la suma de Pesos Veintisiete Mil Ochenta y Ocho con 07/100 (\$27.088,07), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AB174RB, FIAT SIENA EL 1.4 SEDAN 4 PUERTAS, CIP:0004402841.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 708 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2021-2924-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Matías FILIBERTO, D.N.I. Nº 29.307.141, que comprende los períodos: 02/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Setenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 00/100 (\$79.789,00), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PMO074, marca: FORD FOCUS 5P 2.0L N MT NSE PLUS, CIP:00001917XC.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 709 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2677-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Antoliano **GONZALEZ** RIVEROS, D.N.I. 94.406.356, que comprende períodos: 07/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil Quinientos Nueve con 25/100 (\$75.509,25), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio: PNY785, Marca: VOLKSWAGEN GOLF 1.61 **SFDAN** 5 PUFRTAS. CIP:0013604545.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 710 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021-1564-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Silvana Mariela RIBAUDO, DNI Nº 33.678.193, que comprende los períodos: 01/17 a 04/22, por la suma de Pesos Ciento Veintisiete Mil Ochocientos Dieciséis con 37/100 (\$127.816,37), deuda en Impuesto concepto de Patente Automotor, Dominio PIP103, marca FORD RANGER2 DC 4X2 XLT 3.2L DSL PICK-UP, CIP:00001920ZT.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 711 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2641-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto N° 770/MCO/2021 de fecha 13 de Septiembre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Laura Valeria OCHOA, D.N.I. N° 32.938.990;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto № 770/MCO/21 de fecha 13 de Septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 712 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2954-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Cristian Daniel CHILIGUAY, DNI N° 29.848.032, que comprende los períodos: 11/15 a 04/22, por la suma de Pesos Ochenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 63/100 (\$ 83.285,63), deuda en concento Impuesto Patente de Automotor, Dominio PBE478, Marca FORD FOCUS 5P 2.0L N MT SE PLUS SEDAN 5 PUERTAS CIP: 00001917XF.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 713 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2205-1;

**ORDENESE EL LIBRAMIENTO**, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Rosana Marcela PAREDES, DNI № 25.375.288, que comprende los períodos: 01/16 a 04/22, por la suma de Pesos Sesenta Mil Ochocientos Veintisiete con 41/100 (\$60.827,41), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PDW639, marca FORD FOCUS 5P 1.6L № MT S 5 PTAS, CIP:00001917XH.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 714 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021-2919-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Oscar Hernán ESPINOZA CHAVEZ, DNI N° 92.984.403, que comprende períodos: 05/16 al 04/22, por la suma Pesos Treinta y Cinco Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 21/100 (\$ 35.451,21), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PPE018, marca RENAULT CLIO MIO 3P EXPRESSION SEDAN CIP: 00003717YY .-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 715 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2021-2962-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Gustavo Javier FLORES, DNI № 30.325.181, que comprende los períodos: 03/16 a 04/22, por la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Novecientos Dieciséis con 03/100 (\$ 37.916,03), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio

OYV262, Marca FIAT STRADA WORKING 1.4 PICK UP CABINA SIMPLE CIP: 0004480787.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 716 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-1809-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Andrés Martin BUSTELO, DNI Nº 26.458.446, que comprende los períodos: 09/15 a 04/22, por la suma de Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintiocho con 02/100 (\$139.928,02), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PAN112, marca FORD RANGER2 DC 4X4 XLT 3.2L DLS PICK UP, CIP:00001920WV.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 717 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2019-2618-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Claudia Marisabel VIVAR, D.N.I. N° 20.501.737, que comprende períodos: 01/2018 a 04/2022, por la suma de Pesos Setenta y Tres Mil Cinco Sesenta con 37/100 ٧ (\$73.065,37), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AB125RB, marca JEEP RENEGADE 1.8L RURAL 5 PUERTAS SPORT 0015104095.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

**DECRETO N° 718 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2667-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Princesa Soledad JORGE, D.N.I. Nº 29.550.522, aue comprende períodos: 06/2017 a 04/2022, por la suma de Pesos Quinientos Cinco Mil Treinta y Seis con 50/100 (\$505.036,50), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AB197HH, marca **SCANIA** TRACTOR C/CABINA DORMITORIO G360 A4X2 TRACT, CIP: 0012092450.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 719 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2019-2601-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Rubén Edgardo ALCORTA, DNI № 10.733.816, que comprende los períodos: 04/17 a 04/22, por la suma de Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil Novecientos Veintiséis con 14/100 (\$186.926,14), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AB174RD, Marca TOYOTA HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 A/T PICK UP, CIP: 0000682093.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 720 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-2913-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Marcos David CANCHI GOMEZ , DNI № 30.607.100 , que comprende los períodos: 02/18 a 04/22, por la suma de Pesos Setenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Nueve con 13/100 (\$68.979,13), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AC101VZ, marca PEUGEOT 408 ALLURE 1.6 SEDAN 4 PUERTAS , CIP:00003412ND.-

Fernando F. COTIILO – Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 721 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2019-665-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Ezequiel ESCOBAR, D.N.I. № 33.938.139, que comprende los períodos: 08/2017 a 12/2020, 07/2021 a 11/2021, 02/2022 a 04/2022 por la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 13/100 (\$95.947,13), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AB314TF, marca: VOLKSWAGEN AMAROK DC 2.0L TDI 180 CV 4X2 406 PICK, CIP:000053205S .-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 722 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2019-271-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Nadia Soledad ROLON, DNI Nº 34.008.721, que comprende los períodos: 01/18 a 04/22, por la suma de Pesos Noventa v Tres Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 16/100 (\$93.264,16), deuda en Impuesto concento de Patente Automotor, Dominio AA010DZ, Marca VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140 CV 4X2 348 PICK-UP, CIP: 000053202E.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 724 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2643-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto № 1044/MCO/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Laura Raquel MALDONADO MARTINEZ, D.N.I N° 92.910.460;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto № 1044/MCO/21 de fecha 26 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 725 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-3735-1;

# **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto Nº 1055/MCO/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Matilde BONIFACIO, D.N.I N° 4.830.022;

**DEJASE SIN EFECTO,** en todos sus términos el Decreto № 1055/MCO/21 de fecha 26 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 726 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-3751-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto Nº 835/MCO/2021 de fecha 29 de Septiembre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. María Mercedes FERREIRA, D.N.I N° 27.009.361;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto Nº 835/MCO/21 de fecha 29 de Septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 727 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-2678-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a Terminales Portuarias Patagónicas S.A., C.U.I.T. Nº 30-70843363-9, que comprende los períodos: 01/2016 a 04/2022, por la suma de Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho con (\$188.788,31), 31/100 deuda concepto Impuesto **Patente** Automotor, Dominio: PID485, Marca: IVECO 170 E22 CHASIS C/CABINA, CIP:0000672922.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 728 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-2640-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Joana Esther GEORGIA, D.N.I. Nº 35.568.343, que comprende los períodos: 12/2016 a 04/2022. por la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete con 01/100 (\$45.177,01), deuda en de Impuesto Patente concepto Automotor, Dominio: PNY768, marca: FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V SEDAN 5 PTAS, CIP:0004405729.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 729 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2015-11050-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Clara Luisa CVJETANOVIC, DNI № 14.119.052, que comprende el período desde el 01/92 a 12/21, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Veintiséis con 86/100 (\$34.226,86), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública-Designación Oficial: 01.05.024.001.066.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 730 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2651-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto N° 1045/MCO/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. María Virginia MONTES, D.N.I. N° 26.868.461;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto Nº 1045/MCO/21 de fecha 26 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 731 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2982-1;

# CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto N° 1053/MCO/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Daniela Analía CRISTALDO, D.N.I. N° 25.660.802;

**DEJASE SIN EFECTO,** en todos sus términos el Decreto № 1053/MCO/21 de fecha 26 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO - CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 732 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2968-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto N° 771/MCO/2021 de fecha 13 de Septiembre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Jorge Exequiel ZARATE, D.N.I. N° 36.438.732;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto № 771/MCO/21 de fecha 13 de Septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 733 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-3750-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto Nº 908/MCO/2021 de fecha 01 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Mirta Liliana GODOY, DNI N° 21.975.358;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto  $\mathbb{N}^9$  908/MCO/2021 de fecha 01 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 734 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2659-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto N° 791/MCO/2021 de fecha 15 de Septiembre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Luis Américo NIETO, D.N.I N° 10.286.476;

**DEJASE SIN EFECTO,** en todos sus términos el Decreto № 791/MCO/21 de fecha 15 de Septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 735 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2169-1;

# **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante
Decreto N° 489/MCO/2021 de fecha 12
de Julio de 2021, se Ordena el
Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal
para iniciar el correspondiente Juicio de
Apremio al Sr. Pablo Andrés OVIEDO,
D.N.I N° 28.558.225;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto № 489/MCO/21 de fecha 12 de Julio de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 736 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-2966-1;

### **CONSIDERANDO:**

**QUE**, mediante Decreto № 834/MCO/2021 de fecha 29 de Septiembre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Leonardo Emmanuel QUISPE, D.N.I N° 34.293.017;

DEJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto № 834/MCO/21 de fecha 29 de Septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 737 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2021-2158-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto Nº 461/MCO/2021 de fecha 12 de Julio de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Alfredo Rolando ZAPANA, D.N.I N° 28.715.952;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto  $\mathbb{N}^9$  461/MCO/21 de fecha 12 de Julio de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 738 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

VISTO:

El Expediente № 2021-3736-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto Nº 793/MCO/2021 de fecha 15 de Septiembre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Héctor Alberto AGUIRRE, DNI N° 16.195.227;

**DEJASE SIN EFECTO,** en todos sus términos el Decreto № 793/MCO/21 de fecha 15 de Septiembre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 739 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022 VISTO:

El Expediente Nº 2021-3741-1;

### CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto Nº 911/MCO/2021 de fecha 01 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Adriana Edith REMENTERIA, D.N.I N° 25.768.852 y al Sr. Jorge Ramón LOPEZ, DNI N° 22.189.066;

**DEJASE SIN EFECTO,** en todos sus términos el Decreto  $\mathbb{N}^9$  911/MCO/21 de fecha 01 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 740 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-2654-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto Nº 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Carmen Paola ALVAREZ , DNI Nº **29.283.664** , que comprende los períodos: 03/16 a 04/22, por la suma de Pesos Ciento Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 81/100 (\$105.454,81), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PNE498, marca FORD RANGER2 DC 4X2 XL SAFETY 2.2L DSL PICK-UP , CIP:00001920WH.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 741 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-1799-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al Sr. Cristian Darío QUIROGA, DNI Nο 29.848.332, que comprende Ins períodos: 12/15 a 04/22, por la suma de Pesos Sesenta Mil Ochocientos 00/100 Cuarenta Tres con (\$60.843,00), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio PGR580, marca FORD FOCUS 4P 1.6L N MTS, CIP:00001912WZ.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 742 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente № 2021-2952-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Adelaida Uberlinda CARRILLO OVANDO. DNI N° 94.603.529, que comprende los períodos: 02/18 a 04/22, por la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintinueve con 01/100 (\$44.629,01), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AC221NI, Marca FORD KA S 1.5L SEDAN 5 PTAS, CIP: 0004705A85.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 743 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 2021-2892-1;

# CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto Nº 1050/MCO/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio a la Sra. Rosalía CAIMILLA URIBE, D.N.I N° 92.857.526;

**DEJASE SIN EFECTO**, en todos sus términos el Decreto  $\mathbb{N}^{9}$  1050/MCO/21 de fecha 26 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 744 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-3758-1;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante Decreto Nº 1052/MCO/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021, se Ordena el Libramiento de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente Juicio de Apremio al Sr. Cristian Andrés AGUILAR, DNI N° 25.280.905;

DEJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto № 1052/MCO/21 de fecha 26 de Octubre de 2021, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### DECRETO N° 745 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente № 2021-2177-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO. de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, al **Sr. Carlos** Orlando BARRERA, DNI Nº 17.095.197, que comprende los períodos: 03/16, 06/16 a 04/22, por la suma de **Pesos** Sesenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 50/100 (\$63.661,50), deuda en Impuesto concepto de Patente Automotor, Dominio PNY734, marca FORD FOCUS 5P 1.6L N MT S 5 PTAS, CIP:00001917XH.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 746 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

# VISTO:

El Expediente Nº 2021-3720-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD Nº 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, a la Sra. Valeria Anahí STACH, DNI Nº 27.195.099, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Siete con 88/100 (\$47.897,88), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública – Designación Oficial: 01.06.016.008.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

### **DECRETO N° 747 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente № 111.295/2012-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO, conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenando del Código Fiscal, Decreto HCD № 08/MCO/16, Artículo 145 y 146 y ccs., al Sr. Fernando Ariel CASTRO, DNI № 26.868.440, correspondiente a los períodos 01/2013, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Doce Mil Setenta con 94/100 (\$12.070,94), por deuda en concepto de Tasa o Multas e Infracciones.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 748 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2021-3731-1

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD № 008/16, Artículo 145°, 146° y ccs, a la Empresa "DEL MAR S.H.", CUIT: 33-70750964-9, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Doscientos Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 81/100 (\$ 200.941,81), que comprende a los siguientes períodos: 01/2016 a 10/2021, en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido,

Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Designación Oficial: 04.02.004.014.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# DECRETO N° 749 MCO/22.-

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2019-2627-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Javier Alberto ARISMENDI. D.N.I. 34.293.274, que comprende los períodos: 03/2017 a 04/2022, por la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Ciento Veinte con 71/100 (\$36.120,71), deuda en concepto de Impuesto Patente Automotor, Dominio AB066NA, marca VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 MSI SEDAN 5 PUERTAS CIP: 0013605495.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO

# **DECRETO N° 750 MCO/22.-**

CALETA OLIVIA, 27 de Junio 2022

### VISTO:

El Expediente Nº 2018-5938-1;

ORDENESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto № 175/MCO/01, Texto Ordenado del Código Fiscal, Decreto HCD N° 008/16, Articulo 145°, 146° y ccs, al Sr. Niculino Ruben TOLABA, DNI N° 20.491.669 y la Sra. Victoria del Carmen SORIA, DNI Nº 27.632.180, por la suma de Pesos Veinte Mil Seiscientos Ocho con 24/100 (\$20.608,24), por la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario - Tasa de Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública – Designación Oficial: 03.03.019.016.000.-

Fernando F. COTIILO - Dr. Carlos A. APARICIO – CPN Pablo M. GUERRERO